

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TERRACASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día martes 30 de junio del año dos mil quince, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Ciudadela Urbana Central, Pinar 205, Calle Segunda Piso 2, se reúnen los siguientes accionistas:

El Sr. **QUINDE ERAS CARLOS MANUEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 798 acciones.

La Sra. **QUINDE ERAS ROSARIO** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción.

La Sra. **ROMAS AVELINO PAOLA** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción.

La presente Junta General se reúne, de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por prenie por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es ochocientos dólares de los E.U. U. U. de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto a los ejercicios económicos 2013.
- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2013.

Preside la Junta el Sr. Carlos Quinde Eras y actúa en la Secretaría la Sra. Marjorie Alexandra Martínez Mejía por decisión unánime de los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día. La Junta General después de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resuelve:

- Aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto a los ejercicios económicos 2013.
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICADO: Que la presente Acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 30 de junio del 2015.



MARJORIE ALEXANDRA MARTÍNEZ MEJÍA
C.I. 1711538833
SECRETARIA